



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de marzo de 1991

Número 56

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El C. Lic. NAHUM HERNANDEZ SANCHEZ, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Otzolotepec, México.

CERTIFICA: que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al presente año, existe un acta en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión ordinaria de cabildo del día 24 de enero de 1991.

ACUERDO No. 7.—“Por mayoría de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, autorizaron la celebración

del Convenio de Administración de Contribuciones en materia de Impuesto Predial, con el Gobierno del Estado de México, para el trienio 1991-1993.

Es copia fiel de su original que se compulsó para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida en el municipio de Otzolotepec, México, a los 8 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DE OTZOLOTEPEC, MEXICO.

C. Lic. Nahúm Hernández Sánchez.—Rúbrica

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Certificación de Cabildo del municipio de: Otzolotepec, en que se autoriza la celebración del convenio de Administración de contribuciones en materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado de México.**

**AVISOS JUDICIALES:** 945, 924, 922, 736, 729, 727, 88-A1, 726, 723, 720, 732, 728, 946, 937, 938, 947, 925, 941, 849, 875, 105-A1, 106-A1, 108-A1, 888, 1015, 1007, 1011, 1019, 1012, 1021, 1027, 1025, 887, 889 y 940.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 927, 928, 949, 935, 926, 936, 924, 939, 1024, 1014, 1018, 1022, 1078, 109-A1, 897, 911 y 129-A1.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 734/90, de la jurisdicción voluntaria promovido por OCTAVIANO BENITO ARANA MEDINA, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene los predios ubicados en la rancharía de San Martín y Manzana Quinta en el municipio de Jiquipilco, México, perteneciente al distrito de Ixtlahuaca, Méx., teniendo el primero las siguientes medidas y colindancias: al norte: 196.00 m con Antonio Arana, al sur: 196.00 m con camino, al oriente: 651.00 m con Antonio Arana, al poniente: 651.00 m con Guadalupe Arana, el segundo predio tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 164.00 m con Dionisio Angeles, al sur: 74.80 m con José González A. al oriente: 48.00 m con camino, al poniente: 40.00 m con Barranca. Teniendo una superficie total de 12 hectáreas, y 12.136 m<sup>2</sup>.

Anunciase la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México; con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 14 días del mes de enero de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 945.—13, 18 y 22 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

P. JOSE SANCHEZ GARCIA, bajo el expediente número 106/91, promueve ante este juzgado mixto de primera instancia de Zumpango, México, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble denominado "Santos Reyes", ubicado sobre calle sin nombre en el Barrio de San Miguel perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 144.15 m con Domingo Sánchez Miembrera y Rutilo Martínez Luna; al sur: 163.10 m con Ignacio Luna Oaxaca; al oriente: 525.40 m con calle sin nombre y al poniente: 359.05 m con Ponciano Cruz Pineda. Con una superficie aproximada de 79,408.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

929.—13, 18 y 22 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaria.

En el expediente número 712/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en contra de ADAN RIOS CONTRERAS Y MARIA DE LOS ANGELES SANDOVAL DE RIOS. El C. juez señala las diez horas del día quince de abril de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo, el desahogo la primera almoneda de remate de los bienes propiedad de los demandados los siguientes: Un terreno que forma parte del Rancho Riogos, del municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 632 m con Alfonso Cárdenas; al sur: 632 m con terrenos ejidales del poblado de San Antonio de La Ciénega; al oriente: 633 m con terrenos ejidales de Chichilpa y al poniente: 633 m con terrenos ejidales del poblado de Riogos Buena-ventura, con una superficie de 40 hectáreas la que se encuentra a nombre de Adán Ríos Contreras inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, Méx., en el libro I, sección I, bajo la partida 113 del volumen XVIII a fojas 96 de fecha 29 de marzo de 1977, un terreno denominado de Rancho El Manzano, ubicado en términos del municipio de San Felipe del Progreso, Méx., con las siguientes medidas; al norte: 80 m con Tomás Ríos; al oriente: dos líneas 393 m con Roberto Ríos; al sur: en una línea 223 m, con ejido de San Antonio de Ciénega y otra de 401 m con Jesús Esquivel; al poniente: en una línea 113 m con Guadalupe Ezquivel Vda. de Garduño y en otro 220 m con Roberto Esquivel con una superficie de 13-00-00 Has., lo que se encuentra escrito a nombre de Adán Ríos Contreras e inscrito en el Registro de la Propiedad de Ixtlahuaca, Méx., bajo el asiento 36, a fojas 135 frente y vuelta del libro I, sección I, del 11 de marzo de 1969. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días sirviendo como postura legal las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 106'000,000.00 (ciento seis millones de pesos 00/100 M.N.), y fíjense los edictos correspondientes en la puerta del juzgado. Convóquense postores. Toluca, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

922.—13, 18 y 22 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PEDRO BURGOS BALDERAS

FELICITAS OJEDA ONOFRE en el expediente número 28/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 190 de la Col. Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 28.00 m con lote 31; al sur: 28.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con lote 15; y al poniente: 8.00 m con calle oriente 1. Con una superficie de 224.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

JAVIER CHAVEZ MAGALLON en el expediente marcado con el número 761/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 179, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Enramada, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado. Dado el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INVERSION INMOBILIARIA, S. A.

MARIA FELIPA VALENTIN RIVERA en el expediente número 1328/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 22, de la manzana 445, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con calle Cocula y al poniente: 9.00 m con lote 7, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días de la publicación de este edicto, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, aun las de carácter personal, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

COMPAÑIA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN, S. A.,

FINANCIERA DEL NORTE, S. A.,

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO,

BANCO COMERCIAL MEXICANO, S. A.

JAVIER CHAVEZ MAGALLON en el expediente marcado con el número 763/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 1, de la colonia Izcalli Nezahualcóyotl, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 18.86 m con lote 30; al suroeste: 7.00 m con calle Moctezuma; al suroeste: 18.93 m con lote 28; al noroeste: 7.00 m con Tecnológico, con una superficie total de 132.30 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado. Dado el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

JAVIER CHAVEZ MAGALLON en el expediente número 760/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número uno, de la manzana 179 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Rayito de Sol; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 23; y al poniente: 9.00 m con calle la Enramada, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación ordenada de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta población, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DAVID DAVILA REYES

FRANCISCO ZARATE SANCHEZ, LETICIA ZARATE RIVERA, SANDRA ZARATE RIVERA, MARTHA ZARATE RIVERA Y SOFIA ZARATE RIVERA, en el expediente número 528/90, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 5 de la colonia México, segunda sección, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 16; al sur: 25.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle Rafael Delgado y al poniente: 8.00 m con lote 41; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. FRANCISCO RUIZ APREZA

IGNACIO D. NAVA MARTINEZ Y BERTILDE VERA MARTINEZ DE NAVA le demandan en el expediente número 505/1990-1, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del lote 7, de la manzana 55, en el fraccionamiento Boulevares, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 20.00 m con lote 16, al sur: 20.00 m con lote 18, al oriente: 8.50 m con colina de la Quebrada, al poniente: 8.50 m con lote 39. Con superficie de: 170.00 m<sup>2</sup>.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por apoderado, por sí o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la Población de ubicación en este juzgado, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de los de mayor circulación de esa ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

729.—27 febrero, 11 y 22 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUAN PUGA SANCHEZ

ROSA CALDERON COLIN, en el expediente número 1179/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 167, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 28; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación comparezca a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. Juzgado.—Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

727.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

CELSE ARELLANES SIERRA ha promovido ante este H. juzgado juicio ordinario civil (usucapión), en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DOLORES AZURMENDI Y CURBELO MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO DE GARITA, de quienes se ignora su domicilio, y a quien se les emplaza por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento a este juzgado, si pasado ese término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado y deberá contener una relación sucinta en síntesis de la determinación judicial que ha de notificarse.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad respectivamente. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica .

88-A1.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ISABEL REYES DE DURAN, que en el expediente marcado con el número 1469/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 34 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle San Rafael, con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, y se les previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada ésta en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de noviembre de 1989.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

723.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES

ELIA CATALINA BRITO BARAJAS, en el expediente marcado con el número 1870/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 51, de la Colonia México, II de esta ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 24; al sur 25.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle; y, al poniente: 8.00 m con lote 31, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

726.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIA JESUS VILLA ABURTO, en el expediente número 396/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote número 25 de la manzana 96, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con calle 13; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que serán fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los 8 días del mes de mayo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

720.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Se hace de su conocimiento al público en general y al señor DOMINGO JUAREZ SANCHEZ, que con fecha treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de LILIA JUAREZ GARCIA, radicado en este H. Juzgado bajo el número 1304/88, Segunda Secretaría y el cual fue denunciado por el señor SALVADOR SOTOMAYOR con el carácter de cónyuge superstita, pare el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este Juzgado a deducir y justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días; habiendo nacido la señora LILIA JUAREZ GARCIA, en Oaxaca, Oax., teniendo su último domicilio en Avenida San Pedro L-19, M-86, Ecatepec de Morelos, Méx., y falleció el día diez de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 732.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMOBILIARIA NETZAHUALCOYOTL,  
SOCIEDAD ANONIMA

AMPARO FAUSTINO REYES, en el expediente número 1370/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 430, de la colonia Aurora de ésta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Corrido del Norte; al sur: 17.00 m con calle 27; al oriente: 9.00 m con calle La Bamba; y, al poniente: 9.00 m con calle uno, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo ajuicio y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Bole-  
tín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 11 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 728.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. No. 1653/90, PEDRO SANCHEZ ROSALES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado La Longaniza, ubicado en Amecameca, México, mide y linda, norte: 295.50 m con barranca, sur: 295.50 m con camino vecinal, oriente: en una línea de 222.40 m con Darío Sánchez, poniente: 240.00 m con Raulfo Sánchez, el cual tiene una superficie de 68,638.41 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 9 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

946.—13, 18 y 22 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1626/90, PEDRO SANCHEZ ROSALES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno rústico denominado "Zencaltitla", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 23.64 m con Amalia Salomón Flores; y la segunda de 34.44 m con Regina Sánchez, sur: 55.39 m con barranca; oriente: 240.88 m con Darío Sánchez Rosales; y poniente: en dos líneas, la primera de 208.31 m con Regina Sánchez y la segunda; de 93.45 m con Bernabé Ramos, superficie de 15,591.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

946.—13, 18 y 22 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1503/90 CRISTINA TERESA SANVICENTE SANDOVAL y MAXIMINO PINEDA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Crustitla" ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, que mide y linda, norte: 22.92 m con calle de Galeana, al sur: 23.85 m con Celso Benítez, al oriente: 33.35 m con Estela Rosales García y al poniente: 33.85 m con José Rosales Lozada, con una superficie de 785.56 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 19 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

937.—13, 18 y 22 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 31/1991, ERNESTINA CECILIA VELAZQUEZ MOTA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: casa número 111 ciento once de la avenida Colón, ubicada en el pueblo de Capultitlán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.20 m con Alejo Plata Mejía; al sur: 23.20 m con Rafael García; al oriente: 14.41 m con Avenida Colón que es la de su ubicación y al poniente: 14.41 m con María del Rosario García Vargas. Tiene una superficie de: 334.31 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

938.—13, 18 y 22 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 346/91. VICTOR GUTIERREZ MENA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio del Espíritu Santo, sin salida a la vía pública, del municipio de Metepec, México, por haberlo adquirido por medio de contrato privado de compra-venta, de la señora MARIA CAMACHO VDA. DE GUTIERREZ, el cual ha poseído en forma pública, pacífica continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.75 m con señor José Mejía Estrada, al sur: 21.75 m con Alfonso Soteno y Víctor Gutiérrez Mena, al oriente: 68.90 m con Juan Gutiérrez Mena, al poniente: 68.90 m con señor Víctor Manuel Pineda Mendiola, con una superficie total aproximada de 1,498.57 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 28 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, P.D. Leopoldo Aalbiter González.—Rúbrica.

947.—13, 18 y 22 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

En el expediente número 246/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. FRANCISCO NUÑEZ REYES en contra de GERARDO GARCIA TELLEZ Y/O, se ordenó se anuncie por tres veces dentro del término de nueve días, el remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO, El Sol de Toluca y la tabla de avisos de este H. juzgado, señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate el día dieciocho de abril del año en curso, a las trece horas, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 33'250,000.00 (treinta y tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento según precio de avalúo, de conformidad con lo que dispone el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles. Convóquense postores. Valle de Bravo, México, a 12 de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

925.—13, 18 y 22 marzo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

HELIODORO SUAREZ ROMERO, promueve bajo el expediente número 794/90, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en calle de La Merced S/N barrio Tlatelco, Primera Fracción, San Mateo Ixtacalco, Cuautlán, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Manuel Suárez Hernández, al sur: 16.00 m con José Lozano Pérez, al oriente: 25.00 m con Guadalupe Cervantes; al poniente: 4.00 m con entrada privada y 21.00 m con José Erasto Suárez Romero. Con superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días del mes de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

941.—13, 18 y 22 marzo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

MARGARITA MUCINO ESCALANTE, bajo el expediente 159/91-3, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del predio de mi propiedad ubicado en la calle Flores Magón número 1 del pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 37.50 m con calle Flores Magón, al sur: en 37.50 m con Avenida Río de los Remedios; al oriente: en 12.50 m con propiedad de Andrés Jara Rivero; con una superficie total de 235.00 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha 21 de enero del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud haciéndolo saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

849.—7, 22 marzo y 5 abril.

ERASMO IGNACIO BENNETTS DEL RIO, bajo el expediente 162/91-3, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del predio de mi propiedad ubicado en Avenida Río de los Remedios número 128 del pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 16.90 m con Avenida Río de los Remedios; al sur: en 18.00 m con cerrada de Hermenegildo Galeana; al oriente: en 5.00 m con calle Hermenegildo Galeana; al poniente: en 12.70 m con propiedad de la señora Rosa Espitia Muñoz; con una superficie total de 154.50 metros cuadrados. Por auto de fecha veintidos de enero del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud haciéndolo saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

849.—7, 22 marzo y 5 abril.

GUILLERMO GARCIA ALDERETE, bajo el expediente 180/91-2, promueve por su propio derecho, diligencias de sobre inmatriculación, respecto del predio de mi propiedad ubicado en la avenida Federal número 18 y actualmente con el número 10, en el pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 10 m con Avenida Federal; al sur: 10.00 m con propiedad del señor Francisco Amaro y Delfino Sánchez, al oriente: en 15.50 m con Roberto García; al poniente: en 19.00 m con Guillermo García Pérez; con una superficie total de 180.00 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha 24 de enero del año en curso, el C. juez dio entrada a la solicitud haciéndolo saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

849.—7, 22 marzo y 5 abril.



## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

## EMPLAZAMIENTO:

EDMUNDO RESENDIZ CORTEZ promueve en este Juzgado bajo el exp. núm. 552/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 410 m con José García Serrano y Matías Olguín García; al sur: 400 m con el ejido de San Antonio Escobedo; al oriente: 35 m con Edmundo Reséndiz Cortez; al poniente: 35 m con ejido de San Antonio Escobedo y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarles, a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal, que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción. —Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 875.—11, 22 marzo y 3 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

## EMPLAZAMIENTO:

MELITON RESENDIZ GARCIA promueve en este juzgado bajo el expediente número 548/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, y está ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con Martha Salud Gordillo Acosta; al sur: 200 m con Félix Serrano; al oriente 150 m con Jerónimo Saldaña Pacheco y con Javier Reséndiz; al poniente: 120 m con arroyo y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarles a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su contra, con su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción. —Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 875.—11, 22 marzo y 3 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

## EMPLAZAMIENTO:

MATIAS OLGUIN GARCIA promueve en este juzgado bajo el expediente número 551/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con Facundo Saldaña Méndez; al sur: 200 m con Edmundo Reséndiz Cortez; al oriente: 150 m

con Martín García García; al poniente: 150 m con José García Serrano, y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarles a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción. —Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 875.—11, 22 marzo y 3 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

## EMPLAZAMIENTO:

AARON RESENDIZ CORTEZ promueve en este juzgado bajo el expediente número 554/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con Francisco Saldaña Bastida; al sur: 200 m con Leobardo García Serrano; al oriente 150 m con arroyo; al poniente: 150 m con Sacramento García Espinoza y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí por apoderado o por gestor que puedan representarles a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción. —Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 875.—11, 22 marzo y 3 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

## EMPLAZAMIENTO:

JAVIER RESENDIZ CORTEZ promueve en este juzgado bajo el expediente número 555/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 250 m con Jerónimo Saldaña Pacheco; al sur: 250 m con Irineo García Camacho; al oriente: 200 m con carretera Toluca-Querétaro; al poniente: 200 m con Melitón García y Félix Serrano y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarles a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción. —Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 875.—11, 22 marzo y 3 abril.



**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 859/90.

Primera Secretaría.

**ELIZABETH GOMEZ SANCHEZ**

**MERLOS RUEDA FORTUNATO** le demanda en la vía ordinaria civil entre otras prestaciones el divorcio necesario, fundándose para ello en la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, habiendo admitido el Juez Primero Familiar de esta ciudad, la demanda, por lo que se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio y señalar domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, debiendo ser tal apersonamiento dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación del mismo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

105-A1.—11, 22 marzo y 5 abril.

esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

107-A1.—11, 22 marzo y 5 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA**

**MARIA MAGDALENA PEREZ FABIAN** en el expediente marcado con el número 1447/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 8 de la manzana 22 de la Col. El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.50 m con lote 7; al sur: en 20.50 m con lote 9; al oriente: en 10.00 m con lote 23; al poniente: en 10.00 m con calle 22, con una superficie total de 200.05 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolos para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Cd. Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangul.—Rúbrica.

108-A1.—11, 22 marzo y 5 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MA. DE JESUS VILLANUEVA DE RODRIGUEZ**

**ROBERTO RODRIGUEZ V.**, en el expediente marcado con el número 1738/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 10 de la colonia Central de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 24; al sur: 14.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Norte; al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie de 126.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica

106-A1.—11, 22 marzo y 5 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA VAZE S.A.**

**MARIA DE LOS ANGELES PARAMO MALDONADO**, en el expediente número 2910/90, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que se tramita en este juzgado, le demanda el lote de terreno número 25, de la manzana 45, de la colonia La Perla, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con calle de Cicomoros; al poniente: 8.00 m con lote 12 de la manzana 45; con una superficie de 134.76 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

888.—11, 22 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ENMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A.****Y O REPRESENTANTE LEGAL**

**MARIA DEL CARMEN SALAZAR MUÑOZ** en el expediente número 19/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38 manzana 73 de la colonia Aurora de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle Pajarera; al poniente: 9.00 m con lote 13, con una superficie: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTOS**

Expediente No. 117/90, relativo a la diligencia información ad perpetuam, promovido por JOVITA HERNANDEZ LARA sobre un terreno ubicado en San Andrés Tepetitlán, perteneciente al municipio de Almoloya de Alquisiras con las siguientes colindancias; al norte: 39.35 m con Gilberta Hernández de Rodríguez; al sur: 37.00 m con Martha Rueda Rojas; al oriente: 74.00 m Celia Hernández Lara y al poniente con 75.00 m con calle sin nombre y una superficie de 2,951.25 m<sup>2</sup>, por lo que el C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado haciéndose saber a quienes se crean con derechos, a que los deduzcan. Sultepec, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1015.—18, 22 y 27 marzo.

Expediente No. 112/90, relativo a la diligencia información ad perpetuam, promovido por CELIA HERNANDEZ LARA sobre un terreno ubicado en San Andrés Tepetitlán, perteneciente al municipio de Almoloya de Alquisiras, México, con las siguientes colindancias; al oriente: 74.00 m con María López Hernández y Demetrio López Hernández; al poniente: con 75.00 m con Jovita Hernández Lara; al norte: con 39.35 m con Víctor Hernández Romero y al sur: con 37.00 m con Martha Rueda Rojas y una superficie de 2951.25 metros, lo que el C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, haciéndose saber a quienes se crean con derechos a que los deduzcan. Sultepec, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1015.—18, 22 y 27 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 183/91, CLAUDIO GARCIA TORRES promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una casa-habitación, que se encuentra ubicada en el poblado de Capultitlán, del municipio de Toluca, México, en la calle de Adolfo López Mateos Poniente No. 105, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.40 m con calle de su ubicación; al sur: 7.40 m con Daniel Domínguez; al oriente: 28.00 m con Víctor Fernando García Torres y al poniente: 28.00 m con Agustín García González, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, haciendo su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree sobre algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 22 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1007.—18, 22 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 279/91, ARACELI FLORIN AGUILAR promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Nextepohualtitla", ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, con una superficie de 78.08 m<sup>2</sup> y que

mide y linda; norte: 9.76 m con Eusebio Vallejo de la Rosa; sur: 9.76 m con calle Matamoros; oriente: 8.00 m con calle 5 de mayo y poniente: 8.00 m con Adrián Castillo Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1011.—18, 22 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 208/91, la señora MARIA GUADALUPE OSORIO ELIAS promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el poblado de San Pedro Tultepec, en el sitio llamado "Los Siete Vicios", en la Calzada Lerma Norte s/n, perteneciente al municipio de Lerma, México, ha poseído un inmueble por el tiempo y las condiciones de ley, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 85.00 m con Petra Osorio Elías; al sur: 85.00 m con Mercedes García; al poniente: 21.00 m con Calzada Lerma; al oriente: 21.00 m con zanja y Mercedes Reyes. El inmueble en cuestión fue adquirido del señor Cirilo Gutiérrez, por medio de la compraventa con el objeto de que se declare propietaria del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1019.—18, 22 y 27 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 2613/88-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TAURO ABOGADOS, S. A. DE C. V., en contra de SERGIO E. ORTIZ DE LEON, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, dictó un auto en el que se ordena sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado, ubicado en la planta alta, del lote ochenta y dos de manzana 18 de la calle Fuentes de Hércules, en el fraccionamiento Fuentes del Valle en Tultitlán, Estado de México y señalándose para tal efecto las doce horas del día 19 de abril del presente año, convóquense postores por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, sirviendo de base la cantidad de veinte millones de pesos, M.N., para el remate, precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Srio. de Acdos. P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1012.—18, 22 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Expediente número 250/91, CATARINO VERONA LOPEZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle de corregidora número 18, en Gualipita Yancuitalpan, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.40 m con calle Corregidora; al sur: 15.10 m con Elpidio Serrano y Elcuterio Verona López; al oriente: 22.70 m con Ernesto Vázquez y al poniente: 26.20 m con Catarino Verona López. Con una superficie de 380.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoseles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, 12 de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1021.—18, 22 y 27 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****E D I C T O**

Expediente número 310/91.

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ROJAS, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Hueyotle", ubicado en el domicilio bien conocido Barrio de La Concepción perteneciente al municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 65.60 m con Fábrica Holophane, al sur: 66.50 m con predio de la señora Paula Moreno; al oriente: 31.85 m con predio de Germán Cadeza Gutiérrez; al poniente: 32.14 m con taller mecánico, teniendo una superficie total de 2114.86 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se da a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1027.—18, 22 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Exp. Núm. 245/91, TARCISIO ARMAS TREVIÑO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Miguel Hidalgo, número 510 en Capulhuac, México, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas de 16.00 m y 19.50 m con Julia Torres y Juan Gutiérrez; al sur: 35.55 m con Anatolio Rodríguez; al oriente: en dos líneas 6.00 m y 11.75 m con Juan Gutiérrez y Av. Hidalgo; al poniente: 18.00 m Rutilo Ramos Galicia, teniendo una superficie de 635.00 m<sup>2</sup>. (Seiscientos treinta y cinco metros cuadrados).

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1025.—18, 22 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

Sra. MARGARITA SALAZAR VELAZQUEZ

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa, dictado en el expediente número 650/90, ordenó emplazar por edictos respecto a la demanda entablada en su contra por el señor JOSE FRANCISCO BERNAL DE LA CRUZ, en la que le demanda: a).- El divorcio necesario, fundándose para ello en la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en nuestra Entidad; b).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio que ahora se inicia, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado, no comparece por sí o por apoderado, o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

887.—11, 22 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

JOAQUIN MORALES VIDAL

JULIO MORALES AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1069/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 37, de la manzana 6 de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 38, al sur: 20.00 m con lote 36; al oriente: 10.00 m con lote 8, y al poniente: 10.00 m con calle Aguascalientes. Con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195. Quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

889.—11, 22 marzo, y 3 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****E D I C T O**

Expediente Núm. 395/91.

MIGUEL ANGEL CASTRO SOLANO, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Zitongo ubicado en el municipio de Tultepec Estado de México, que mide y linda: al norte: 27.00 m y linda con el muro de Mauro Solano García, al sur: 27.00 m y linda Fernando Solano García, al oriente: 14.00 m y 20 cms. y linda con calle pública Vicente Guerrero, al poniente: 4.00 m y 20 cms y linda con el señor Pablo Solano Hernández. con una superficie de 113 m 40 cms cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se dan a los 27 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Valléjo Gabriel.—Rúbrica.

940.—13, 18 y 22 marzo.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 67/91, GLORIA RUIZ VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada José Ma. Velasco S/N Temascalcingo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Pino Ibáñez Cruz, sur: 30.00 m con Arturo Alvarez Peña, oriente: 10.00 m con privada José María Velasco, poniente: 10.00 m con Luis Camacho Ugalde.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

927.—13, 18 y 22 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 200/91, ARIOSTO AGUILAR GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. Alcanfores San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.30 m con José Gómez Tenorio; oriente: 23.30 m con Olivia Avila Tapia; y poniente: 23.28 m con Gildardo Quezada Rodriguez.

Superficie aproximada de: 236.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

928.—13, 18 y 22 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 237/91, LEOPOLDO GOUT ORTIZ DE MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado el puentecillo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 29.65 m con propiedad de Candelaria Vda. de Cardeño, sur: 29.65 m con propiedad de Samuel Zetina, oriente: 38.25 m con propiedad de Carlota Tefatzin Vda. de Flores y Altigracia Mexicano, poniente: 43.00 m con propiedad de Luis Hernández.

Superficie aproximada de: 1,204.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

949.—13, 18 y 22 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 63/199/91, ROGELIO HERNANDEZ NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 19.90 m con calle Cinco de Mayo; sur: 20.10 m con Santos Hernández Núñez; oriente: 20.10 m con Av. Independencia; poniente: 20.10 m con Francisco Molina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

935.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 62/198/91, ROGELIO HERNANDEZ NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 75.00 m con Flavio Hernández; sur: 75.00 m con Manuel Hernández; oriente: 22.50 m con calle sin nombre; poniente: 22.50 m con Av. Benito Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

935.—13, 18 y 22 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1443/91, MARIA FELIX MORALES ROSALINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Papaloapan S/N, Santa Cruz Ozcapotzaltengo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.60 m con María de Jesús Díaz Aguilar, sur: 15.10 m con calle Río Papaloapan, oriente: 48.60 m con calle prolongación 21 de marzo, poniente: 43.75 m con Reyna Quintero.

Superficie aproximada de: 518.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

926.—13, 18 y 22 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 2123 Del C. DAVID MENDOZA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle de Hombres Ilustres s/n, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 19.60 m con calle Hombres Ilustres; al sur: 19.60 m con Francisca Mireles; al oriente: 14.40 m con Gloria Lavis; al poniente: 14.40 m con Teresa Lavis de H. Con una superficie aproximada de 282.24 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El Registrador de la Propiedad en este Dto., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

936.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 2137/91, AMPARO HIDALGO DE GOMEZTAGLE promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda; norte: 18.50 m con calle; sur: 18.50 m con Cesáreo Mendieta; oriente: 21.00 m con Benito Flores; poniente: 21.00 m con Isabel Tovar. Superficie: 388.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

924.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 260/91, PABLO TOMAS LINARES MARTINEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez No. 312, municipio de Ocoyoacac y distrito de Lerma, Méx., el cual mide y linda; norte: 14.95 m con Av. Juárez; sur: 13.30 m con María Elena Gómez Montes; oriente: 9.80 m con Ascención Huertas; poniente: 11.78 m con Vicente Linares. Superficie: 99.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

924.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 6120/89, BERTHA JIMENEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo de San Miguel, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con calle Aldama; sur: 8.00 m con Petra Dottor; oriente: 17.00 m con Magdalena Terrón; poniente: 17.00 m con Esperanza Terrón. Superficie 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 4152/90, MANUELA GARCIA DE VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Iturbide s/n, en San Lorenzo Coacalco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 8.50 m con Inocencio Jiménez; sur: 8.50 m con calle Iturbide; oriente: 19.00 m con Guadalupe Jiménez; poniente: 19.00 m con Erasmo Vilchis. Superficie 161.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 8014/89, ENRIQUE ORTEGA JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 17.97 m con Elvira Degollado; sur: 17.97 m con calle Ezequiel Capistrán; oriente: 11.32 m con José Martínez Jiménez; poniente: 11.32 m con Teódulo Jiménez Superficie de: 101.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1615/90, JOSE ALFREDO SANTOS VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle No. 12 de Octubre No. 4, en San Jerónimo Chichahuaco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Jerónimo Peralta Hernández; sur: 11.00 m con calle 12 de Octubre; oriente: 15.00 m con Jerónimo Peralta Hdez.; al poniente: 15.00 m con Víctor Manuel Cruz Superficie 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1616/90, ANGEL CAMACHO ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalueluco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 9.60 m con Benjamín Flores; sur: 13.40 m con Faustino Sánchez; oriente: 14.66 m con Angela Castañeda y Armando Mejía; poniente: 8.66 m con Antonio Gutiérrez, 3.80 y 6.00 m con callejón. Superficie 190.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 11339/89, MARIA CARMONA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende No. 7, en San Bartolomé Tlalueluco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 6.90 m con Jesús Romero Díaz; al sur: 7.05 m con calle Ignacio Allende; oriente: 11.80 m con Bertha Romero Carbajal; poniente: 11.80 m con Bernabe Carmona. Superficie .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1315/91, GUADALUPE ZEA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Col. S. Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Francisco Gómez Vázquez; sur: 20.00 m con Pedro Loza; oriente: 15.00 m con calle Santa Rita; poniente: 15.00 m con Rosalinda González B. Superficie de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1316/91, LUCIO MORALES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide No. 35 Bo. San Nicolás, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con Isidro García Pérez; sur: 19.00 m con Margarita Solano Cadena; oriente: 8.00 m con Isidro García Pérez; poniente: 8.00 m con calle Iturbide. Superficie 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1317/91, JOSE TOMAS GARCIA PICHARDO, en representación de los menores LORENA CECILIA Y ALFREDO GARCIA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Bo. Coaxustenco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Gabriel; al sur: 30.00 m con Félix Mota; oriente: 13.00 m con Agustín Ortiz Ruiz; poniente: 13.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1318/91, MARGARITA SOLANO CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle Iturbide No. 37 Bo. San Nicolás, mpio. de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 29.30 m con Isidro García Pérez; al sur: 29.30 m con Juan Rojas Medina; oriente: 12.00 m con Raquel Lara; al poniente: 12.00 m con calle de Iturbide. Superficie aproximada de 351.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 11342/89, TRINIDAD AGUILAR MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan Durango s/n, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 26.46 m con calle Durango; sur: 26.46 m con Angela Mira; oriente: 60.00 m con Esteban Fuentes; poniente: 60.00 m con Carmen Lara. Superficie: 1,587.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 11343/89, JUAN CERVANTES MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan Durango s/n, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 7.93 m con calle Durango; sur: 7.93 m con Enrique Chávez Corona; oriente: 30.00 m con Esteban Fuentes; poniente: 30.00 m con Esteban Fuentes. Superficie 237.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 2009/91, JOSE OCTIMINIO SOLIS BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circunvalación S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con calle Circunvalación, sur: 11.50 m con Andador sin nombre, oriente: 19.20 m con Mauricio González, poniente: 19.60 m con María del Rocío Figueroa Flores.

Superficie aproximada de: 222.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

926.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1442/91, GUDELIA MORALES ROSALINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Papaloapan S/N, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.60 m con Cruz Arzate, sur: 9.10 m con calle Río Papaloapan, oriente: 59.20 m con Gregorio Mejía, poniente: 56.60 m con Prolongación 21 de marzo.

Superficie aproximada de: 575.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

926.—13, 18 y 22 marzo.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2143/91, MARIA ELVIRA MARTINEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro S/N, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.95 m con José Carmen Mejía Jiménez, sur: 10.95 m con Juana Mejía Jiménez, oriente: 10.00 m con Teresa González Peña, poniente: 10.00 m con calle Alvarado.

Superficie aproximada de: 109.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

926.—13, 18 y 22 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2259/91, GISELA MERCADO SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 111, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.80 m con José Alejandro González Reséndiz, sur: 11.80 m con la terminal de la línea de autobuses, oriente: 5.25 m con Av. 16 de Septiembre, poniente: 5.25 m con José Alejandro González Reséndiz.

Superficie aproximada de: 61.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1024.—18, 22 y 27 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 60/91, ALBINA GONZALEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Guadalupe, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 32.44 m con Jesús González (finado), sur: 31.50 m con propiedad de la hacienda de Enyege, oriente: 363.60 m con Magdalena González Bernal, poniente: 363.00 m con Brígida González.

Superficie aproximada de: 11,614.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo

Exp. 61/91, C. EUSTAQUIO AGAPITO CIPRIANO GONZALEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Guadalupe, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 32.43 m con Jesús González (finado), sur: 31.40 m con propiedad de la hacienda de Enyege, oriente: 363.00 m con Bernabé Sánchez, poniente: 363.30 m con Magdalena González Bernal.

Superficie aproximada de: 11,589.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 62/91, ADELAIDO BECERRIL ENRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 63.00 m con Marcelino Becerril Valdés, sur: 55.00 m con Becerril Valdés Julia, oriente: 31.00 m con carretera, poniente: 29.77 m con Amado Lugo.

Superficie aproximada de: 1,882.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo

Exp. 63/91, GUADALUPE ALANUZA NICOLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 113.80 m con Río Lerma, sur: 39.50 m con Asunción Nicolás Hernández, oriente: 91.00 m con Florencio Martínez Nicolás, poniente: 37.50 m con Felimón Valdez Lara.

Superficie aproximada de: 4,821.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 64/91, ADELAIDO BECERRIL ENRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 51.00 m con Marcelino Becerril Valdés, sur: 53.00 m con Julia Becerril Valdés, oriente: 32.39 m con Francisco Jiménez, poniente: 32.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,671.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo.



Exp. 65/91, MATEO CAYETANO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 63.00 m con canal de riego, sur: dos líneas de: 37.46 y 25.54 m con Gregorio González Alvarado, oriente: 13.90 m con camino vecinal, poniente: dos líneas de: 12.20 y 1.70 m con Luis Hernández Torres y Gregorio González Alvarado.

Superficie aproximada de: 811.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 68/91, C. VICENTE BERNARDINO QUIROZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Abel Quijada, sur: 20.00 m con Franco Ordóñez Sandoval, oriente: 10.00 m con Franco Ordóñez Sandoval, poniente: 10.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 69/91, MAGDALENA GONZALEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Guadalupeana, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 32.43 m con Jesús González (finado), sur: 31.40 m con Hacienda de Enyege, oriente: 363.30 m con Eustaquio Agapito Cipriano González B., poniente: 363.60 m con Albina González Bernal.

Superficie aproximada de: 11,599.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 71/91, JUAN GARCIA CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 42.00 m con Adrián García Balderas, sur: 40.00 m con Faustino Martínez Martínez, oriente: 25.00 m con camino al panteón, poniente: 25.00 m con Honorio Martínez.

Superficie aproximada de: 1,025.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 66/91, TERESA BARRETO CONCEPCION promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Nigua", San Jerónimo Navati, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda norte: 104.00 m con Demetrio Segundo Marín, sur: 86.00 m con Cipriano Marín López, oriente: 73.00 m con Ignacio Teófilo González, poniente: 70.00 m con Carlos González Segundo.

Superficie aproximada de: 6,149.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 67/91, ANTONIO ALBARRAN NAVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda, al norte: dos líneas: 89.00 y 26.00 m con Melchor Albarrán González y José D. Albarrán Nava, al sur: 110.00 m con ejido de San Nicolás Mavati, al oriente: dos líneas: 68.40 y 22.00 m con Manuel Albarrán Nava y José Daniel Albarrán Nava, al poniente: 105.00 m con Rancho de San Nicolás Mavati.

Superficie aproximada de: 11,147.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 70/91, MANUEL ALBARRAN NAVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Nicolás Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: norte: dos líneas de: 68.00 y 47.60 m con José Daniel Albarrán Nava, sur: 140.00 m con ejido de San Nicolás Mavati, oriente: 41.00 m con Joaquín Albarrán Nava, poniente: dos líneas de: 68.40 y 57.00 m con Antonio Albarrán Nava y José Daniel Albarrán Nava.

Superficie aproximada de: 10,832.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 188/9/91, ROMAN RAMIREZ SERVIN Y YOLANDA SOLIS DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 29, Mz. "C", Hueyatlaco Romero, Col. San Fernando, municipio de Huiquilitán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.15 m con lote 15; sur: 10.15 m con Diagonal 3-A; oriente: 20.00 m con lote 28; poniente: 20.00 m con lote 30.

Superficie aproximada de: 203.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1991.—C. Registrador. Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. I.A. 180/1/91, MARIA REYES DE OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 48, 2a. fracción, Col. Colmena (hoy) San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m con lote 47; sur: 30.00 m con lotes 28, 29 y 30; oriente: 10.00 m con lote 34; poniente: 10.00 m con calle Hormiga.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. I.A. 187/8/91, GILBERTO MARTINEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 60, 2a. Frac. La Colmena, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m lineales; sur: 10.00 m lineales; oriente: 20.00 m lineales; poniente: 20.00 m lineales.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. I.A. 186/7/91, MARGARITA CARRANZA VDA. DE VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 101, Mz. s/n, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.65 m colinda con propiedad particular; sur: 15.65 m colinda con propiedad particular; oriente: 6.65 m colinda con propiedad particular; poniente: 6.65 m colinda con calle.

Superficie aproximada de: 104.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. I.A. 185/6/91, MARGARITA GONZALEZ DE RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. 2a. Sec. Granados, L. 9, Mz. "D", San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 33.35 m con lote 8; sur: 40.10 m con lote 10; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 12.10 m con barranca.

Superficie aproximada de: 367.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. I.A. 184/5/91, ISABEL QUINTANA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 35, Mz. s/n, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.40 m con lote 37 y 37 Bis; sur: 40.40 m linda con lote 33; oriente: 8.00 m linda con propiedad particular; poniente: 8.00 m con prolongación 25 de Diciembre.

Superficie aproximada de: 321.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. I.A. 183.4-91, SACROVIR RAMOS ALCAUTER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 28, Mz. s/n, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con lote 29; sur: 30.00 m y linda con lote 27; oriente: 10.00 m y linda con calle Armas; poniente: 10.00 m y linda con lote 2.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. I.A. 181/2/91, TOMAS ZUNO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tetepepoco", L. 30, Mz. "B", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Diagonal No. 2; sur: 10.00 m con lote 36; oriente: 17.50 m linda con lote 29; poniente: 17.30 m linda con lote 31.

Superficie aproximada de: 174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. I.A. 181/2/91, TOMAS ZUNO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tetepepoco", L. 30, Mz. "B", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Diagonal No. 2; sur: 10.00 m con lote 36; oriente: 17.50 m linda con lote 29; poniente: 17.30 m linda con lote 31.

Superficie aproximada de: 174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 3346/90, NORMA ARACELI BRAVO MIRAMON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Huicalco, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 77.33 m con Natalia Bravo Miramón, sur: 61.90 m con Río Salado; oriente: 77.55 m con callejón público sin nombre; poniente: 81.00 m con Manuel Bravo Miramón.

Superficie aproximada de: 5,519.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 61/91, LINO SANTILLAN ENRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con río salado; sur: 19.60 m con calle Simón Bolívar; oriente: 50.00 m con calle La Venta; poniente: 43.70 m con Río Salado.

Superficie aproximada de: 676.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 37/91, MIGUEL ANGEL MORAN RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 7.15 m con derecho de paso; sur: 7.15 m con José Vargas Montañó; oriente: 16.20 m con Ignacio Ramírez; poniente: 15.40 m con Ignacio Ramírez.

Superficie aproximada de: 113.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 102/90, PEDRO RAMIREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.00 m con Marciano García Gamboa; sur: 24.00 m con Alfredo Monroy Rodríguez; oriente: 26.80 m con Juan Vega; poniente: 26.80 m con calle Puebla.

Superficie aproximada de: 643.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 36/91, FEDERICO GODINEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 33.00 m con Jacinto Hernández López; sur: 40.00 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 31.70 m con Moisés Ramos Godínez; poniente: 31.40 m con Dr. Gabriel Hernández.

Superficie aproximada de: 1,151.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 64/71, MARTIN ENRIQUEZ ENRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 66.00 m con Margarito Monzón Varela; sur: 66.70 m con Virgilio Juárez Varela; oriente: 20.00 m con calle sin número y sin nombre; poniente: 28.00 m con Tomás Enriquez.

Superficie aproximada de: 1,352.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 86/91, FRANCISCO AGUILAR SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.20 m con avenida 16 de Septiembre; sur: 20.40 m con Ponciano Cruz Pineda; oriente: 15.30 m con Modesto Godínez Bernal; poniente: 15.80 m con Arnulfo Montañó Jiménez.

Superficie aproximada de: 315.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 90/91, ZENEN VAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Arturo Angel Vázquez Huerta; sur: 25.00 m con Godofredo Vázquez Huerta; oriente: 23.00 m con Av. Hidalgo; poniente: 23.00 m con Raymundo Vázquez.

Superficie aproximada de: 575.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 061/91, CELESTINO LUNA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.85 m con carretera a Huehuetoca; sur: 17.00 m con Alanís Pedro; oriente: 77.80 m con Samuel Godínez; poniente: 85.00 m con Teodoro Montiel.

Superficie aproximada de: 1,336.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 89/91, PETRA VAZQUEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 46.80 m con calle Insurgentes; sur: 24.50 m con Arturo Angel Vázquez Huerta; oriente: 43.70 m con Av. Hidalgo; poniente: 4.50 m con Raymundo Vázquez.

Superficie aproximada de: 428.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 3345/90, MA. TERESA BRAVO MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Huicalco, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.30 m con calle Vicente Guerrero; sur: 18.60 m con Natalia y Manuel Bravo Miramón; oriente: 37.00 m con Hilario Bravo Mendoza y Natalia Bravo M.; poniente: 37.00 m con Manuel Bravo Miramón.

Superficie aproximada de: 640.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—18, 22 y 27 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 30164/90, MANUEL PIEDRAS CAÑAMARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.55 m con Melchor Salinas, sur: 16.30 m con Patricio Gómez, oriente: 12.50 m con Isaura Melo, poniente: 12.50 m con zanja regadora.

Superficie aproximada de: 205.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tultitlán, Méx., a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1022.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 3576/91, BULMARO ESCOBEDO ROQUE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa María Caliac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.30 m lindando con 3.00 m de camino vecinal, sur: 15.00 m lindando con Doreto Mateo, oriente: 37.00 m lindando con Petra Frías, poniente: 37.00 m lindando con Ignacia Rosas Escobedo Ortega.

Superficie aproximada de: 597.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1022.—18, 22 y 27 marzo.

Exp. 30163/90, PATRICIO GOMEZ BUSTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.30 m con Manuel Piedras Cañamares, sur: 15.35 m con camino público, oriente: 12.50 m con Isaura Melo, poniente: 12.50 m con zanja regadora.

Superficie aproximada de: 197.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tultitlán, Méx., a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1022.—18, 22 y 27 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1345-91, MARCOS GONZALEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Negrete S/N barrio San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: en dos medidas una de 16.37 m y otro de 12.00 m ambas con Daniel Carrillo Dávila, sur: en dos líneas una de 12.00 m con Alberto Carrillo Aguilar y otra de 20.09 m con Roberto Carrillo Castro, oriente: en dos medidas una de 13.05 m con Alberto Carrillo Aguilar y otra de 2.15 m con calle Negrete S/N, poniente: en dos medidas una de 10.90 m con Teresa Vargas Ortiz y la segunda de 6.55 m con Daniel Carrillo Dávila.

Superficie aproximada de: 293.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 23 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1078.—02, 27 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 60/159/91, GENARO TORRES SERAFIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anselmo Camacho No. 11 municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle mide y linda: norte: 14.30 m con Sergio Torres López, sur: 14.30 m con Palemón Ruiz, oriente: 9.31 m con Artemio Torres Serafín, poniente: 9.31 m con calle Anselmo Camacho.

Superficie aproximada de: 133.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1078.—22, 27 marzo y 2 abril.

## NOTARIA PUBLICA No. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 6,911, de fecha 25 de febrero de 1991, DON JORGE GRISI QUINTANA; reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por DOÑA TERESA DE JESUS CUADRA AZCARATE DE GRISI, también conocida como DOÑA TERESA CUADRA DE GRISI, aceptó la herencia, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea.

ATENTAMENTE

Rúbrica.

109-A1.—12 y 22 marzo.

## NOTARIA PUBLICA No. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 6,829, de fecha 4 de febrero de 1991, los señores DON JORGE VITERI DEL CASTILLO, DOÑA ILEANA DEL ROSARIO VITERI DEL CASTILLO DE ANAYA, DOÑA ANA LUCRECIA VITERI DEL CASTILLO DE FERNANDEZ, DOÑA PATRICIA VITERI DEL CASTILLO DE MENES y DON FRANCISCO JOSE MENES ALVARADO, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora DOÑA MARIA DEL ROSARIO DEL CASTILLO ARVIZU. En la misma escritura los señores DON JORGE VITERI DEL CASTILLO, DOÑA ILEANA DEL ROSARIO VITERI DEL CASTILLO DE ANAYA y DOÑA ANA LUCRECIA VITERI DEL CASTILLO DE FERNANDEZ, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios; y los señores DOÑA PATRICIA VITERI DEL CASTILLO DE MENES y DON FRANCISCO JOSE MENES ALVARADO repudiaron la herencia, y el señor DON JORGE VI-

TERI DEL CASTILLO, aceptó el cargo de Albacea.

ATENTAMENTE

Rúbrica.

109-A1.—12 y 22 marzo.

## NOTARIA PUBLICA No. 9

TOLUCA, MEXICO.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 13,253 de febrero 20 de 1991, se radicó ante mí la Sucesión de MARIA DEL CARMEN LUNA ARIAS; manifestando RODOLFO LUNA ARIAS, que se reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario Núm. 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación de 7 en 7 días.

897.—12 y 22 marzo.

## NOTARIA PUBLICA No. 11

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Licenciado CARLOS LARA VAZQUEZ, Notario Público Número Once del Distrito de Toluca, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Que por Escritura Número 4,702, Volúmen 142, de fecha 14 de febrero de 1991, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria de la señora MANUELA VALDEZ MONROY VIUDA DE SOLALINDE. Las herederas, MARIA DEL CARMEN OFELIA HERRERA VALDES VIUDA DE MORENO Y MARIA DE LAS MERCEDES ISABEL VALDES SOLORZANO DE HERNANDEZ, aceptaron la herencia y la señora MARIA CRISTINA PIZA DE REYES aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, México, a 21 de febrero de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO No. 11

DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEX.

LIC. CARLOS LARA VAZQUEZ.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

911.—12 y 22 marzo.

## COMPLEMENTOS GRAFICOS, S.A. DE C.V.

JOCOTITLAN, MEX.

## A V I S O

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento al público en general que por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada a las 10:00 horas, del día 30 de abril de 1990, se acordó reducir al Capital Social en su porción fija de la cantidad de \$ 8'500,000.00 M.N., a la cantidad de \$ 1'700,000.00 M.N.

Jocotitlán, Estado de México, a 19 de marzo de 1991.

LIC. DANIEL A. DEL RÍO L.—Rúbrica.

SECRETARIO.

129-A1.—22 marzo, 8 y 22 abril